

cionarios del grupo A del cuerpo Facultativo Superior, actualizan el complemento específico pasando de 10.042,82 a 11.471,85 y...»,

En la página 10488, en la primera columna, párrafo décimo, donde dice: «Los puestos 4265, 4266, 4267, Inspector de Calidad Agroalimentaria, que se abren a funcionarios del grupo A del Cuerpo Facultativo Superior, incrementan el complemento específico que pasa de ...»; debe decir: «Los puestos 4265, 4266, 4267, Inspector de Calidad Agroalimentaria, que se abren a funcionarios del grupo A del Cuerpo Facultativo Superior, modifican el complemento específico que pasa de ...».

En la página 10488, en la primera columna, párrafo décimo primero, donde dice: «El puesto 4268, Técnico de Recursos Agroalimentarios, que se abre a funcionarios del grupo A del Cuerpo Facultativo Superior, incrementa el complemento específico que pasa de...»; debe decir: «El puesto 4268, Técnico de Recursos Agroalimentarios, que se abre a funcionarios del grupo A del Cuerpo Facultativo Superior, modifica el complemento específico que pasa de...».

Santander, 30 de octubre de 2006.—El consejero de presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/14889

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Corrección de errores al Decreto 89/2006, de 17 de agosto, de modificación parcial de la estructura orgánica y de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, publicado en el BOC número 162, de 23 de agosto de 2006.

Apreciados errores en el Decreto 89/2006, de 17 de agosto, de modificación parcial de la estructura orgánica y la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 162, del miércoles 23 de agosto de 2006, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Se sustituye la mención al «Servicio de Urbanismo y Expedientes de Tramitación de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo», recogida en las páginas 10423, segunda columna, 10424 primera columna y 10425, primera columna, por la de «Servicio de Urbanismo y Tramitación de Expedientes de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo».

En la página 10425, primera columna, donde dice: «9.0.1.1.3 Negociado de Apoyo Administrativo.»

Debe decir: « 9.0.1.1.3 Negociado de Apoyo Jurídico.»

En la página 10428, primera columna, segundo párrafo, donde dice: «Se modifica el puesto 7863 «Coordinador de Gestión Administrativa» que cambia el nivel de 16 a 22 y el complemento específico de 8.803,14 a 11.498,59 euros.»

Debe decir: «Se modifica el puesto 7863 «Coordinador de Gestión Administrativa» que se abre al grupo B y Cuerpo de Gestión, cambia el nivel de 16 a 22 y el complemento específico de 8.803,14 a 11.498,59 euros.»

En la página 10428, primera columna, a continuación del octavo párrafo se incluye el siguiente texto: «Se modifica el puesto 907 Conductor, que incluye como formación específica tener permiso de conducir clases B y C.»

Santander, 30 de octubre de 2006.—El consejero de presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/14890

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para abastecimiento a Santillán - Boria (última fase). Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera; y saneamiento en el barrio de Arriba en La Cavada. Fase II. Ayuntamiento de Riotuerto.

1.- Objeto: 7.1.163/06 "Abastecimiento a Santillán - Boria (última fase). Ayto. de San Vicente de la Barquera".
Presupuesto base de licitación: 280.000,00 euros.
Plazo de ejecución: 4 meses.
Admisibilidad de variantes: No se admiten.
Requisitos específicos del contratista:
Clasificación del contratista:
Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

2.- Objeto: 7.1.165/06 "Saneamiento en el barrio de Arriba en La Cavada. Fase II. Ayto. de Riotuerto".
Presupuesto base de licitación: 200.000,00 euros.
Plazo de ejecución: 4 meses.
Admisibilidad de variantes: No se admiten.
Requisitos específicos del contratista:
Clasificación del contratista:
Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

Garantía provisional: Dispensada
Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 121, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>);, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 6 de noviembre de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/14906

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovida por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, para acondicionamiento y ensanche de la carretera de acceso a la Busta, 2ª fase (Alfoz de Lloredo).

Objeto: 4.1.240/06 "Acondicionamiento y ensanche de la carretera de acceso a la Busta, 2ª fase (Alfoz de Lloredo)"

Presupuesto base de licitación: 134.756,26 euros.
Plazo de ejecución: 4 meses.
Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.